

VILMA ROSELLO
ESCRIBANA



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CASA MATRIZ LA PLATA

INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCION COOPERATIVA

Libro: Actas de Asambleas n° 2

Pertenece a: Cooperativa Eléctrica Limitada y Anexos del Tor del Sud

Domicilio: Calle 19 y 94 - Tor del Sud

Consta de: doscientos folios

Observaciones: _____

LA PLATA 7 de Julio de 19 95



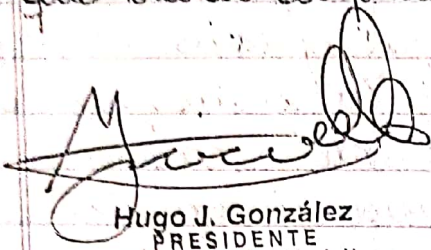
Dr. ANDREA CIVALE
JEFE DEPTO. REGISTRO Y
ARCHIVO I.P.A.C.
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
PROV. DE BUENOS AIRES

Acta n° 83: En la localidad de Mar del Sud, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2024, se reúnen en el Centro Cultural Rubi Gonzalez, sito en calle 100 entre 19 y 17 los Dres. Asociados convocados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Eléctrica Limitada y Anexos Mar del Sud en cumplimiento al artículo 63 de la ley 20337 y los artículos 29 y 31 del estatuto social. A las 10 horas, el presidente de la misma, Sr. Hugo Gonzalez, da la bienvenida a los asociados presentes. El presidente hace una reseña de la situación actual de la Cooperativa. Informa sobre las deudas con que recibió la Cooperativa este Consejo. Deudas con proveedores, con el municipio, y fundamentalmente con EDEA, a la cual se le adeudaban 5 facturas por un total de 9 millones de pesos. En este punto, comenta que, mediante negociación, se logró un acuerdo con la empresa y se pudo saldar la deuda con un plan de pagos. Comenta también el estado de deterioro en que se encontraba la institución, con los vehículos de más de 60 años con la precariedad que esto conlleva. Además el estado de abandono que presentaba el edificio de la Cooperativa como así también el del Centro Cultural. Reflexiona que durante 25 años que estuvieron los consejeros anteriores, nada hicieron por mejorar el patrimonio de la Cooperativa. Informa sobre las obras que se han realizado en estos 2 años: puesta en valor del edificio de la Cooperativa, agrandando las oficinas y pintando el frente del edificio y mejorando los baños del personal; también la puesta en valor del Centro Cultural; instalación en el mismo de 2 equipos Split frío/calor; se informa sobre las distintas actividades que se llevan a cabo en el mismo; la construcción de una entrada para ambulancias y la donación de 2 equipos Split frío/calor para la sala de pediatría y el consultorio principal de la sala de primeros auxilios; el tendido de una nueva iluminación led sobre la calle 19 hasta la Virgen

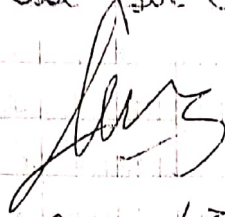
la iluminación de la Virgen mediante luces solares de
el tendido de iluminación sobre el frente costero; la
compra de una extensa fracción de tierra en la manzana
lindante de la Cooperativa, sobre la calle 94 entre
19 y 21; el apoyo brindado por la Cooperativa a las
distintas instituciones del pueblo cada vez que se solici-
taba; por ejemplo la iluminación del Polideportivo del
Club Social y Deportivo Mar del Sur; la entrega de
bonos a estudiantes que cursan sus estudios en Mar
del Plata; el costo del transporte para el viaje de egre-
sados de primaria del pueblo hasta la ciudad de
Tandil, la gestión llevada a cabo ante EDEA por
no cobrarles la luz a las instituciones del pueblo
la digitalización de las facturas de luz a la casilla
de correo electrónico de los socios, de tal forma que
los mismos reciben la factura en tiempo y forma
y la Cooperativa ahorra el costo del envío de las mis-
mas a través del correo. A continuación, el presidente
le informa a los asociados la gran preocupación
que tiene la Cooperativa respecto a la morosidad en
el cobro de las facturas de luz, de como perjudica
esto a la Cooperativa, y que medidas se adoptan para
corregir la situación. Ante la pregunta de unos asociados
sobre si hay usuarios electrodependientes, se informa
que un par se hallan en esa situación, y que uno de
ellos cuenta con un grupo electrógeno adquirido y
entregado por la Cooperativa. A continuación informa
sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para la
adquisición de 3 lotes sobre la av. 100 y 37 para la
construcción por parte de la secretaria de energía de la
Provincia, de una sub estación eléctrica de potenciadora,
que mejora el servicio en el pueblo, y menciona el apoyo
recibido por parte del Municipio, y la familia Perez
Vega, propietarios de los lotes. Se comienza a tratar la
Orden del día con el punto n° 1 ante el pedido del
presidente para firmar el libro de actas se ofrecen la
Sra. Maria Alejandra Podwiazg y el Sr. Cristian Medina
respectivamente SE APRUEBA. A continuación se trata

el punto n° 2, consideración de la memoria y balance, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y excedentes y cuadros anexos, informe del síndico, y del auditor correspondiente al ejercicio n° 77 cuado al 30 de septiembre de 2023. Toma la palabra el contador de la cooperativa Sr. Pablo Ramajo quien da una breve explicación sobre el balance, estado de cuentas y algunos detalles técnicos. Acto seguido, y sin mediar objeciones por parte de los presentes, el balance es aprobado por unanimidad. SE APRUEBA. Acto seguido se pasa al punto n° 3, la formación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros. Al haberse presentado una sola lista se considera que este punto no tiene sentido por lo que se pasa al punto siguiente. SE APRUEBA. Se trata a continuación el punto n° 4. Se presenta a los nuevos integrantes que completaran el nuevo Consejo de Administración. Ellos son: como consejeros titulares Sr. Oscar Frade, Sr. Juan Godoy y Sra. Mercedes Visona, como consejeros suplentes Sra. Claudia Sabaguerro y Sra. Virginia Lasta, como síndico titular Sr. Carlos Sueyro y como síndico suplente Sr. Fabio Golfieri. SE APRUEBA. A continuación se para al punto n° 5, elección de un presidente para el Centro Cultural Flector Rubí Gonzalez. Al frente del mismo continúa como presidente la Sra. Alejandra Gonzalez. SE APRUEBA. Por último se trata el punto n° 6. La situación procesal en que se encuentra los juicios llevados adelante por la Sra. Cristina Cobelli y el Sr. Carlos Bostianic contra la Cooperativa. Referente a la Sra. Cobelli, se informa que se ha llegado a un acuerdo de pago y dar por concluido su reclamo. Y respecto al Sr. Bostianic, y para informar sobre la situación del mismo, se encuentra presente la Dra. Claudia Oriedo, abogada patrocinante de la Cooperativa en dicho juicio. Hace un muy breve resumen del estado del mismo. El profesional advierte que como consecuencia del reclamo efectuado por el Sr. Bostianic a esta Cooperativa existe

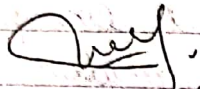
un riesgo económico importante y que se conocerá su alcance al momento de la sentencia. Sin otros términos que tratar el presidente da por concluida la Asamblea



Hugo J. González
PRESIDENTE
COOP. ELECTRICA LTDA. Y
ANEXOS DE MAR DEL SUR



Miguel Bustillo
SECRETARIO



Mr. Alejandro Padilla
DNI 24146382

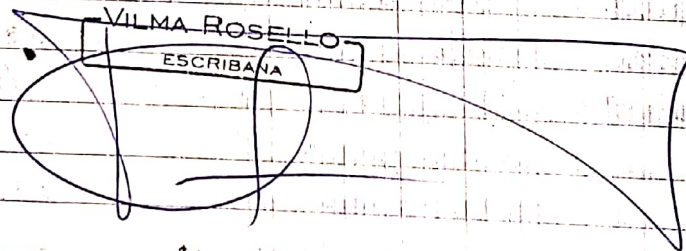
APD
CRISTIAN MEDINA

CONSTE QUE LA CERTIFICACION DE totocolos PUESTAS EN ESTE DOCU.

SE FORMALIZA EN EL FOLIO DE ACTUACION NOTARIAL NUMERO 7AA-013238266

EN LA CIUDAD DE ABRIL DE 2024

VILMA ROSELLO
ESCRIBANA





CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAAD13238266



VILMA ROSELLO, en su carácter de Escribana titular del Registro número Seis del Partido de General Alvarado, CERTIFICO que los documentos adjuntos que constan de TRES (3) fojas que llevan mi sello y firma, son copia fiel de su original, que tengo a la vista, doy fe.- Las presentes fotocopias corresponden a Acta 83 de fecha 29 de marzo de 2024, del libro de Actas de Asambleas número 2, perteneciente a la "Cooperativa Electrica Limitada y Anexos de Mar del Sud". Miramar, a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.-


VILMA ROSELLO
ESCRIBANA